



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 07
CONCEJO MUNICIPAL
AÑO 2013**

En San Rosendo a 07 de noviembre de 2013, siendo las 09:00 Hrs. en la sala de sesiones, se reúne el concejo municipal de San Rosendo, presidido por la concejala señora Eliana Sandoval Sánchez, y con la asistencia de los concejales señor Julián Espinoza guzmán, señor Rabindranath acuña Olate, señor Omar Rozas Soto, señor Felipe Muñoz Escobar y señor Francisco Fonseca Sáez. Actúa como secretario de actas y ministro de fe el secretario municipal Sr. Carlos Venegas Lavados.

TABLA: 1. APROBACION DEL PADEM.

- La señora presidente en nombre de Dios y de la comuna da por iniciada la sesión y seguidamente cede la palabra Jefe del DAEM don Jaime Quezada.
- El señor Quezada señala que complementará la información entregada, la que ha refundido y actualizado el PADEM y agrega que es el mismo PADEM con la incorporación complementaria de los nuevos antecedentes que a continuación detalla.
- Destaca que le acompañan en esta oportunidad los funcionarios del DAEM, para que estén bien informados y que el discurso siempre sea el mismo.
- Seguidamente expone con apoyo de una presentación en power point que hay dos elementos claves para la aprobación del PADEM. Primero es la dotación docente y segundo las platas. Estos son los temas claves, independiente de las metas, las misiones. Se debe determinar si hay un número de funcionarios para atender a los niños. Debe existir una dotación de profesores y administrativos para hacer las clases de acuerdo a lo que pide la ley. Para estos efectos existe la dotación suficiente, es decir hay tantos alumnos que atender y están los profesores para ello, independiente que esté sobrecargado; lo malo sería que se aprobara algo en donde no estuviera el personal para atender las clases. Puede que se necesite más, pero eso ya es parte de la discusión. Hay que considerar para la aprobación del PADEM, es uno de los más conflictivos es que esté el presupuesto para funcionar durante todo el año, y aquí el concejo tienen un rol súper importante.
- Se debe cautelar que el presupuesto a lo menos pueda pagar a todos los profesores del sistema. Este año 2013 se debió suplementar los recursos que eran de \$70.000.000 los que se terminaron en el mes de junio y lo real es que para este año a lo menos se invertirán \$130.000.000, por lo que hay un problema y se debe ordenar porque no se puede aprobar \$70.000.000 y en la realidad se gasta \$130.000.000, entonces se pregunta de dónde salió la plata para poder operar, y se responde que se pidió \$31.800.000 que lo aproximó a \$32.000.000 que fueron recursos que llegaron del MINEDUC, para fines educacionales para complementar los \$70.000.000 y que por única vez se traspasó por ley y por tres años a los municipios para que pudieran distribuirlos de acuerdo a las necesidades, monto que se terminó. El próximo año van a llegar esos recursos. Después se logró obtener \$27.000.000 por

ajuste de los recursos del PIE, monto que se usó para solventar gastos y que sumado a la cifra anterior da casi los \$130.000.000.

- Se debe considerar los sueldos de los funcionarios, los gastos operativos usos y consumos, asegurar el funcionamiento de los vehículos, consumo de combustible y reparaciones, los gastos de la JUNJI, que recibe \$1.300.000 y se gasta en sueldo \$1.200.000, sin considerar gastos de reparaciones, y materiales que son asumidos con las platas de la subvención, o si no, no se podría funcionar también se cancelan los bonos de los profesores y los asistentes de la educación. Todos estos temas se deben considerar al momento de la aprobación del PADEM.
- EN LA APROBACIÓN DE UN PADEM SE DEBE TENER RESPUESTA A LO SIGUIENTE ELEMENTOS CLAVES:
- 1° QUE EXISTA UNA DOTACIÓN SUFICIENTE DE PROFESORES Y ADMINISTRATIVOS PARA HACER LAS CLASES Y SU VEZ EL FUNCIONAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA EDUCACIÓN. ESTO SE DEBE CAUTELAR.
- RESPUESTA: EXISTE DOTACIÓN SUFICIENTE
- CON CONSULTA O SIN CONSULTA ESTO DEBE ESTAR PLASMADO Y DEFINIDO. ES DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMISTRACIÓN DEL SISTEMA CAUTELAR PORQUE ESTO SE CUMPLA.
- 2° QUE ESTÉ EL PRESUPUESTO PARA FUNCIONAR EL SECTOR EDUCACIÓN. QUE SEA REAL Y PERMITA POR TANTO:
- 1° PAGAR A LOS PROFESORES CON SUS COTIZACIONES
- PREVISIONALES AL DÍA DURANTE EL AÑO. (ESTE AÑO SE DEBIÓ SUPLIR RECURSOS POR SOBRE LOS \$70.000.000.- APROBADOS PARA EL 2013. CORRIENDO RIESGO AL NO CONTAR CON RECURSOS PARA PAGAR SUELDOS LIQUIDOS Y MENOS COTIZACIONES PREVIONALES: SE APROBÓ 70.0000.000.- Y SE REQUERIAN \$ 130.000.000.
- LA PREGUNTA ES; ¿COMO LO HEMOS HECHO?
- RESPUESTA :ESTE AÑO TERMINÓ EL APORTE DE \$32.000.000.- DE ACUERDO A LA LEY CON FINES EDUCACIONALES PARA EL PROXIMO AÑO NO SE CONTEMPLA DICHO MONTO ,POR TANTO ESTO PERMITIÓ AUMENTAR LOS \$70.000.000.- APROBADOS A \$100.000.000.- Y LUEGO CON RECURSOS DE AJUSTE PIE, SE HA PODIDO CONTAR CON \$27.000.000 MAS. LLEGANDO A LOS APROX. 130.000.000.-
- 2° PAGAR LOS SERVICIOS BASICOS Y GASTOS DE MATERIALES DE USO O CONSUMO PROPIOS DE FUNCIONAMIENTO ADMISTRATIVO.
- 3| ASEGURAR EL FUNCIONAMIENTO DE VHCULOS: COMBUSTIBLE- REPARACIONES ETC. PAGAR EL SISTEMA DE MOVILIZACION Y SUS GASTOS PROPIOS.MANTENCION – PETROLEO ETC.
- 4° SOLVENTAR GASTOS DE SUELDOS Y FUNCIONAMIENTO DE JUNJI.
- INGRESOS: \$1.34327.-
- SUELDOS: \$ 1.236.767.-
- SIN CONSIDERAR GASTOS DE MANTENCIÓN- FUNCIONAMIENTO- MATERIALES ETC.
- 4° BONO DE PROFESORES Y ASISTENTES DE LA EDUCACION.
- Normalmente lo que más le preocupa a los profesores del PADEM es la dotación docente y se preguntan si quitarán horas, que pasa con la fusión etc.
- Seguidamente el señor Quezada presenta la dotación por establecimiento educacional destacando en el caso de la escuela de Callejones que ya no aparece el señor Alberto Fuentes. Agrega que el 7° y el 8° año sigue en la escuela de Callejones.
- Respecto a la escuela de Turquía no hay ninguna modificación y todo sigue igual. Dando respuesta a consulta del concejal Espinoza el señor Quezada señala que la profesora de inglés Karen Arriagada Mora se desplazará a las escuelas de Callejones y Turquía por sus propios medios.
-

DOTACION DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

ESCUELA G-1139 LOS CALLEJONES
TITULARES

NOMBRE	NUMERO DE HORAS	
	TITULARES	CONTRATA HRS
SUSANA LEIVA LUENGO	38	6

SRA PAULINA GONZALEZ	15	23
KAREN ARRIAGADA MORA		8

ESCUELA G-1218 ESTACION TURQUIA
TITULAR

NOMBRE	Nº HORAS CRONOLOGICAS
MARCELA ROZAS	41
KAREN ARRIAGADA MORA	3

- Continuando el señor Quezada plantea que quiso complementar antecedentes del PADEM para estar tranquilos y tener la dotación que se ajuste a las necesidades.

DOTACION ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL ISIDORA AGUIRRE TUPPER SAN ROSENDO.
NUEVO COMPLEJO ESCOLAR SAN ROSENDO.

REUNIÓN CON LAS BASES:

TEMAS :LA DOTACION DOCENTE – EL INGRESO A LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA Y LA FUSIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SON COMPONENTES DEL PADEM.
POR TANTO:

A) SE LLEVÒ A EFECTO REUNIÓN CON PROFESORES DEL LICEO Y DIRECTORA ,DONDE SE DA A CONOCER QUE :

1º NO HAY CAMBIOS DE HORAS TITULARES PARA EL AÑO 2014.

2º LAS HORAS A CONTRATA QUEDAN PROVISORIAS, SUJETAS A MODIFICACIÓN DE ACUERDO A LAS NECESIDADES PRESENTADAS EN MARZO DEL 2014.

3º PRODUCTO DE LA FUSIÓN SE DEBEN ASUMIR Y COMPLEMENTAR NECESIDAD DE HORAS DESDE 7º- 8º AÑO A 4º MEDIO. (Las horas van a ser complementadas también por profesores de educación media).

4º TRABAJO DEL PROYECTO PEDAGÒGICO PARA REFORMULACION DE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA. SE FORMÒ COMISIÓN DE TRABAJO INTEGRADA POR : DIRECTORA SRA ELIZABETH OPORTO Y- PROFESORAS DE LA ESCUELA - LICEO. (Se está trabajando un proyecto pedagógico, donde se establecen las metas y cantidad de aumento de horas)

B) SE SOSTUVO REUNIÓN CON TODAS LAS DIRECTIVAS DE LOS MICROCENTROS DE LA ESCUELA F- 1141 Y LICEO C- 72.

PARTICIPARON TODAS LAS DIRECTIVAS (100 %). (Aquí se trataron temas como la fusión, la JEC y dotación, antecedentes que están registrados como insumos en el PADEM. Participaron todas las directivas junto a la directora Elizabeth Oporto en donde se les consultó sobre todas las inquietudes y dudas de la dotación docente. Se les dijo que la titularidad se mantiene y cuando hay necesidades de más horas, se tendrá que ver en el mes de marzo. También se les preguntó sobre los 7º y 8º en el liceo, ellos concluyeron que era mejor que el 7º se quedara en el pabellón de la escuela y el 8º en el liceo. También sobre el uso de los patios por los problemas que se podrían generar con niños en el patio del liceo; se estableció que los alumnos de 7º se quedan en el patio de la escuela y los de 8º en el patio del liceo sin la posibilidad de circular libremente al patio contiguo)

1° SE LES CONSULTÒ SOBRE TODAS LAS INQUIETUDES Y DUDAS SOBRE LA DOTACIÓN DE LOS PROFESORES (INSUMO PARA EL PADEM).

2° SE LES CONSULTÒ SOBRE LA MIRADA DE 7° Y 8° AÑO EN EL EDIFICIO LICEO.

SE ACEPTÒ PROPUESTA DE ELLOS EN QUE EL 7° AÑO QUEDARA EN EL PRIMER PABELLÓN (ESCUELA F- 1141) Y 8° AÑO EN PABELLÓN (LICEO). COMO UNA FORMA DE EVITAR RIESGOS DE POSIBLE VIOLENCIA.

3° SE LES CONSULTÒ SOBRE LA MIRADA DE LOS PATIOS PARA NIVEL BASICO Y NIVEL MEDIO. ACEPTANDO QUE EN EL PATIO QUEDARA POR NIVEL: 1° A 7° AÑO PATIO EXCLUSIVO EN EL PRIMER PABELLÓN (ESCUELA)

NIVEL 8° A 4° MEDIO: PATIO EXCLUSIVO EN (LICEO).

- Continuando el señor Quezada expone la dotación docente titulares.

NOMBRE	Nº HORAS CRONOLOGICAS	
	TITULARES	CONTRATA
ELIZABETH OPORTO ALTAMIRANO	44	
LUIS FUENTES SEGURA	30	14 UTP
WASHINGTON MARQUEZ AVILA	44	
PEDRO LEIVA CONEJEROS	44	
PATRICIO FUENTES ARRIAGADA	44	
ALVARO NAVARRETE HERNANDEZ	38	
JULIAN ESPINOZA GUZMAN	30	6
ELSA GUTIERREZ PARDO	18	
PATRICIA CHANDIA SAEZ	10	
CLARA PIZANI FICA	30	
FERNANDO ALVAREZ		36
CINTIA ORTIZ	20	
SERGIO VARGAS		30
SAMUEL CIFUENTES (RELIGIÓN - EVANGELICA)		

CONSULTA A LAS BASES:

C) SE SOSTUVO REUNIÓN CON PROFESORES DE 1° A 4° BASICO DE LA ESCUELA F- 1141 Y DIRECTOR SR. LUIS RIVERA RAMIREZ Y DIRECTORA LICEO SRA ELIZABETH OPORTO.

CAROL ARRIAGADA
ANGIE GALVEZ
SRA. JEANETTE CUEVAS
AÑO JORGE SENDRA

- Seguidamente el señor Quezada destaca que estos profesionales trabajan con la fundación CMPC, por lo tanto siguen, situación que se les informó hace como un mes y medio atrás o más. En este caso se trata de tres profesoras a contrata y el señor Sendra que es de planta.

1° LA DOTACIÓN DOCENTE DEL NIVEL Y SITUACIÓN LABORAL DE CADA UNO DE ELLOS. EN DICHA REUNIÓN PARTICIPARON EL DIRECTOR DE LA ESCUELA SR. LUIS RIVERA Y LA DIRECTORA DEL LICEO SRA ELIZABETH OPORTO.

2° NECESIDADES EN LA NUEVA MATRIZ CURRICULAR POR INGRESOS A LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA. COMO ANALISIS DE ELEMENTOS DE FUSIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS. SE ACORDÓ QUE TALLERES DE LIBRE DISPOSICIÓN SE INCORPORAN : “ TALLER DE SIMCE “, TALLER DE DANZAS CHILENAS Y TALLER DE VIDA SANA PARA EFECTOS DE RESPONDER A LAS 38 HRS EN JORNADA ESCOLAR COMPLETA.

D) SE SOSTUVO REUNIÓN CON EL NIVEL EDUCACIÓN PARVULARIA, DONDE PARTICIPARON : LAS EDUCADORAS Y DIRECTORA DEL LICEO C- 72.

1-DIRECTORA LICEO : SRA ELIZABETH OPORTO
2-JESSICA SAEZ

3-KAREN ARROYO

SE ACORDÓ QUE LAS EDUCADORAS, PRESENTARÁN PROYECTO PEDAGÓGICO PARA INGRESAR A LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA CON FUSIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. DICHO PROYECTO ESTÁ TERMINADO Y PRESENTADO AL MINEDUC PARA REVISIÓN PREVIA

- El señor Quezada expresa que en el proyecto pedagógico de la señora Elizabeth Oporto con el equipo de profesores de básica y media lo están trabajando y espera que lo terminen ahora el 15 de noviembre para ser presentado. En este caso se está trabajando la jornada escolar completa desde primero básico a cuarto medio.

PARTICIPACIÓN DEL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

E) SE SOSTUVO REUNIÓN CON EL EQUIPO PIE JUNTO A LA DIRECTORA DEL LICEO SRA ELIZABETH OPORTO. PARTICIPARON:

1.- DIRECTORA DEL LICEO SRA ELIZABETH OPORTO
2.-María Angélica Infante Echeverría
3.-Alexis Eduardo Díaz Zurita
4.-Edgardo Aníbal Mella Pincheira
5.-Lyceyan Beatriz Nilo Muños
6.-Marianela Daza Cifuentes
7.-Jessica Karen Fuentealba Ulloa
8.-Jimena Del Carmen Ríos Quezada
9.-Alejandra Valeska Jara Torres

1° SE CONSULTÓ Y ACORDÓ EL TRABAJO ALINEADO CON LA NUEVA DIRECTORA.

2° FUSIÓN Y JORNADA ESCOLAR COMPLETA DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES.

3° SE CONSULTÓ SOBRE SUS ACCIONES Y ELABORACIÓN PARA EL AÑO 2014 EN EL PADEM, QUEDANDO REVISIÓN Y ELABORACIÓN DEL NIVEL A CARGO DEL EQUIPO Y ESTABLECIDO EN EL PADEM.

F) SE SOSTUVO REUNIÓN CON TODOS LOS PROFESORES DE LA ESCUELA F- 1141 Y DIRECTORES. SR. ANDRÉS BUSTAMANTE Y SRA ELIZABETH OPORTO.

- CONSULTA SOBRE INQUIETUDES DE LA DOTACIÓN DOCENTE. (Se les explicó que los profesores que estaban en los niveles de primero a quinto siguen lo mismo que la parvularia, y los profesores titulares y si las horas son suficientes con los profesores titulares, los profesores a contrata podrían disminuir sus horas.)
- CONSULTA SOBRE INQUIETUDES EN LA ATENCIÓN DE LOS NIVELES 7° Y 8° AÑO Y LUGAR DE TRABAJO.
- CONSULTA E INQUIETUDES SOBRE UNIFORME ESCOLAR-(al respecto no es motivo para suspender niños ni para cambiar uniformes. Debe existir una marcha blanca. El uniforme de los alumnos de básica sigue, para no entrar en nuevos gastos, y en la medida que el uniforme se va terminando se ve reponiendo con el uniforme del liceo).
- CONSULTA E INQUIETUDES SOBRE PATIO DE LOS ALUMNOS. (El patio quedara de 1° a 7° año patio exclusivo en el pabellón escuela y desde el nivel 8° a 4° medio patio del liceo).
- CONSULTA SOBRE NUEVA DIRECTORA Y EQUIPO DE TRABAJO. (Se reafirmó que la directora sería la señora Elizabeth Oporto y el equipo de trabajo ELE, una persona de primero a cuarto, otra de quinto a octavo, el de convivencia escolar. La UTP, de pre kínder a cuarto año básico la hace la CMPC, por lo tanto la CMPC le rinde cuentas al director; si el profesor lo está haciendo bien metodológicamente, si está aplicando las pautas, eso queda en manos

de la CMPC, porque ellos están llevando la parte pedagógica. Agrega que en media está el señor Luis Fuentes. No es impedimento que no tengamos UTP en básica, por la salida del señor Bustamante).

- CONSULTAS E INQUIETUDES SOBRE LA JORNADA ESCOLAR COMPLETA. (Las educadoras de párvulo presentaron su proyecto pedagógico de Jornada escolar completa a todos los profesores, y sacaron aplausos y ese es el proyecto que está presentado a evaluación en la DIPROE).
- SE DIO LA PALABRA A CADA UNO DE LOS PROFESORES PARA EL ESPACIO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN.
- SE ESTABLECIÓ UN EQUIPO DE TRABAJO PARA DESARROLLAR EL PROYECTO PEDAGÓGICO A PRESENTAR AL MINEDUC. QUEDANDO ESTABLECIDOS POR PROFESORES DE BÁSICA Y MEDIA.

G) SE SOSTUVO REUNIÓN CON PADRES Y APODERADOS PARA 7° Y 8° AÑO EN CALLEJONES JUNTO AL DIRECTOR SR. ALBERTO FUENTES. ACUERDO: SE MANTIENE EL 7° Y 8° AÑO EN CALLEJONES. (Plantea que se le consultó a cada apoderado si se trasladaba a los alumnos a estudiar a la escuela del sector, ellos dijeron que no era el momento y se respeto esa definición y esos cursos se mantienen en Callejones).

H) SE SOSTUVO REUNIÓN CON DIRECTORA DE ESCUELA G- 1218 TURQUIA PARA : 1° DEFINIR NECESIDADES DE EFECTOS DE DOTACIÓN DOCENTE PADEM: SE MANTIENE LA ESCUELA Y LA DOCENTE.

NECESIDADES DE INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO. (Se definieron necesidades de infraestructura las que serán abordadas después en el verano).

- El señor Quezada señala que respecto a las horas en nivel básico si se acepta la JEC, por ley se tendría que subir de 30 y 32 a 44 horas, considerando que a los cursos hay que hacerle 38 horas, lo que implica más horas que hay que pagar, y por eso cargo a la JEC y no a la subvención.

NOMBRE	Nº HORAS CRONOLOGICAS	
	TITULARES	CONTRATA
JESSICA SAEZ	32	
KAREN ARROYO		30
3° AÑO CAROL ARRIAGADA		32
2° AÑO ANGIE GALVEZ		32
1°SRA. JEANETTE CUEVAS		32
4° AÑO JORGE SENDRA	30	
5° AÑO SARA JARA	30	
6° MARISOL LEIVA	44	
SRA. ROSA PRADENAS	30	
SRA. JEANETTE CUEVAS	15	

SR. CRISTIAN ESCOBAR (religión)	16
SR. EVANS CIFUENTES.(MUSICA)	16
SR. MAURICIO MUÑOZ (TALLERES JEC	24
SRTA KAREN ARRIAGADA MORA (INGLES:F-G- Y TURQUIA)	12

ANALISIS DOTACION DOCENTE COMUNAL

SE HACE AJUSTE DE ACUERDO AL NUEVO COMPLEJO ESCOLAR Y RETIRO DE FUNCIONARIOS:

- SR. LUIS RIVERA RAMIREZ DIRECTOR, PAGO DE INDEMNIZACION.
- SR. ALBERTO FUENTES. PAGO DE INDEMNIZACION.
- SRA NIMIA AROCA. PAGO DE INDEMNIZACION.
- SR. ANDRES BUSTAMANTE. PAGO DE INDEMNIZACION.
- SRA ROSA PADRENAS PAGO DE INDEMNIZACION.
- El señor Quezada señala que se debe dar cumplimiento a la ley como empleador y corresponde que se pague la indemnización al señor Rivera y al

señor Fuentes que lo está pidiendo acogándose a retiro con cargo al FAGEM. En el caso de la señora Nimia Aroca está solicitando su trámite de jubilación.

- Después tenemos el caso del señor Bustamante que por ley la N°2511 que dice que una vez que es publicada la ley después de tres años los jefes técnicos dejarán sus cargos con derecho a indemnización y esta ley se cumple el próximo 28 de febrero del 2014, por lo que se le debe pagar.
- El concejal Espinoza señala que en el caso del señor Bustamante no queda claro porque no tiene la edad para jubilar, él puede dejar el cargo pero sigue trabajando en otro cargo hasta que cumpla los 65 años de edad.
- El señor Quezada señala que trató el tema con el señor Bustamante y como es algo nuevo quedó de realizar las consultas por escrito en la contraloría para dirimir el tema. Agrega que el señor Bustamante tiene el cargo en propiedad y no son funciones asignadas y si ya no realizará las tareas del cargo, no se le asignarán funciones, por lo que cree se le debe pagar la indemnización, pero el problema está en que no tiene la edad y si la ley no lo contempla se debe modificar la ley.
- El concejal Rozas señala que es el mismo caso del señor Washington Márquez, que se ganó el concurso.
- El concejal Acuña señala que cumplió su período.
- El concejal Espinoza señala que toda persona que es indemnizada en el servicio público, no puede seguir trabajando en el servicio público. En el caso del señor Bustamante hay un enredo complicadísimo, porque debe recibir la indemnización al cumplir los 65 años de edad pero falta tiempo para eso.
- El señor Quezada reitera que realizará las consultas en la contraloría porque nos podemos meter en un tremendo problema si la dejamos pasar. Agrega que la persona que termina el cargo se le paga la indemnización y luego queda en manos de volverle a contratar pero a contrata, ello siempre y cuando existan los recursos para ello.
- La señora presidente le solicita que definitivamente realice las consultas en la contraloría.
- El concejal Rozas señala que no vuelva a pasar lo que con el señor Washington Márquez, que nos ganó en contraloría.
- El concejal Muñoz señala que en este documento han participado todos los actores y a continuación consulta por la visión entregada por el señor Bustamante.
- El señor Quezada señala que cuando apareció su nombre en el PADEM, conversaron y se le dijo que la ley N° 2501 establece que el cargo lo pierde y segundo, que al perder el cargo tendrá derecho a indemnización, por lo que el 28 de febrero se le debe indemnizar porque a esa fecha ya no cumplirá con el cargo de jefe de UTP. Agrega que no coincide en el tema de la edad para jubilar, pero el DAEM actúa apegado a la ley, la que comenzó a operar no considerando si la persona cumplió con la edad para su jubilación. Se le sugirió al señor Bustamante que realizara consultas en la contraloría. Si se espera la edad para jubilar, no se establece qué funciones y en qué calidad; ya la ley dice que no será jefe técnico, ¿de otra cosa por SEP a contrata?, y en esta calidad no tendrá derecho a indemnización por culpa de alguien que no tenía claro el procedimiento. Concluye señalando que el mal menor es pagarle y no se debe correr riesgo esperando el 28 de febrero o marzo para pagar la indemnización, porque nos puede demandar.
- El señor Jefe de control señala que los fondos del FAGEM no alcanzaban para pagar la indemnización.
- El señor Quezada señala que se pagará con plata nuestra que tenemos que hacer aparecer.

- El concejal Espinoza señala que lo lamentable es que van a tener un colega sin trabajo por un año. Agrega que al ser indemnizado no existe posibilidad de que siga trabajando porque la ley así lo establece.
- Seguidamente los concejales realizan consultas y comentarios sobre la exposición del señor Quezada.
- El concejal Espinoza señala que el próximo año va a faltar plata para cubrir los gastos de funcionamiento, por lo que se debe hacer un trabajo de mantener matrícula. Agrega que en lo personal está de acuerdo con la JEC porque con ello se aumentará la subvención. Comparte que por ley se pase 7° y 8° al liceo, lo que también genera un aumento de matrícula, por lo que se generará una estabilidad en los ingresos. No comparte la fusión porque no se justifica. Tiene temor a la fuga de alumnos hacia otros establecimientos de Laja y lo que íbamos a ganar por aumento de subvención lo podemos perder por la cantidad de alumnos que se van del sistema, y por eso comparte que los 7° y 8° se quedaran en Callejones. Recuerda que para la promoción y aumento de la matrícula de la educación en San Rosendo se compró un bus grande con el objeto de traslado de los alumnos del campo y para las giras de estudio, y compromisos deportivos, hoy tenemos dos buses, los que no aportan a esa tarea. Hoy los padres deben contratar buses para la realización de giras de estudio de sus hijos pagando medio millón de pesos, teniendo el DAEM dos furgones para ese propósito. Estos temas se deben corregir para que los apoderados sientan que el sistema les dota de estas soluciones. El viaje para ir a ver la selección chilena de futbol en Santiago fue genial, pero tiene un costo elevadísimo a diferencia de lo otro que tiene un costo bajo y no lo hacemos le quita fuerza. Se debe mantener un apoyo a los cursos que trabajan, para mantener a la gente encantada.
- Seguidamente el concejal Espinoza señala que nunca estuvo de acuerdo cuando se creó la sala cuna de la 25 de octubre, porque sabíamos que se generaría pérdidas y ha planteado que debíamos entregar a la JUNJI esa sala cuna, porque al sistema que está mal herido, no se le puede poner más carga. El internado fue creado para la atención de 120 alumnos atendido por siete funcionarios y ahora hay 30 alumnos y siguen los siete funcionarios. Sugiere ver la manera de que el sistema encuentre un equilibrio viendo funcionarios que tengan la edad para jubilar.
- El concejal Acuña plantea agradece la exposición y el que estén presente los funcionarios del DAEM. Seguidamente señala que la crítica que tenía sobre la elaboración del PADEM era la poca participación de los entes involucrados en su construcción. Agrega que es enemigo acérrimo de que el municipio sea el administrador de la educación porque somos los menos idóneos y es de la opinión que sea el MINEDUC el que se debiera hacer cargo, porque a la larga los municipios terminan manoseando el sistema incorporando a gente que no tiene las competencias, lo que daña la educación de nuestros propios hijos y de los vecinos. Espera que los cambios políticos que se avecinan devuelvan la administración al ministerio de educación.
- Seguidamente el concejal Acuña expone que a pesar de lo anterior no puede negarse a realizar algunos aportes. Considera que debe realizarse una evaluación de la ejecución del PADEM 2013 para definir el cumplimiento y proyectar el PADEM 2014. Solicita se refuerce las actividades extraescolares, considerando que la JEC dispone de mayor cantidad de horas en donde debe ser incorporadas actividades artísticas para distender el ánimo y descubrir talentos entre los alumnos. Agrega que nuestro sistema tiene una ventaja, comparativa con Laja, porque se puede fortalecer el taller de mecánica automotriz para que nuestros estudiantes adquieran estos conocimientos, que

aunque no sean reconocidos le ofrece a los estudiantes la posibilidad de ejercer un oficio. Por ello espera que este año se implemente con nuevos motores, herramientas y equipo de televisión. Agrega que apoya la propuesta del concejal Muñoz de interpretación de planos porque es coherente con el taller de mecánica, si se entrega el ramo de dibujo técnico asociado al tema de los motores, porque así se interpreta mejor la pieza.

- Continuando el concejal Acuña señala que no está de acuerdo que el profesor Julián Espinoza haga seis horas de inspectoría, aún cuando no esté estipulado en la ley. No es bueno para el sistema y no es bueno para él como político, ni tampoco para el concejo, de que haga horas de inspectoría, puesto que al final el apoderado y los alumnos que están en 3° y 4° de educación media, terminan transando el rol de fiscalizador del orden y la disciplina dentro del colegio, por adhesión en la elección del 2016. Recuerda que en una reunión de comisión de educación el concejal Espinoza dijo que pretendía estar solamente este año como inspector y ahora al ver la presentación aparece nuevamente las seis horas en inspectoría. Sería impecable que esas horas sean dedicadas a educación física. Se sabe que como concejal se tiene una autoridad y la gente no lo va a decir directamente, si no que tiende a aprovecharse de esa debilidad, que en cierto modo tenemos, porque necesitamos de su apoyo.
- Seguidamente el concejal Acuña plantea que echa de menos el diagnóstico de los profesores, porque es vox pópuli que hay varios de ellos mal evaluados. Es partidario de ver la posibilidad de indemnizar a quienes realizan mal su trabajo, porque en cuatro años hacen mucho daño a los alumnos que no podrán rendir una buena PSU o un SIMCE, por lo que es preferible indemnizar las horas de los profesores que lo hacen mal y entregárselas a quienes lo hacen mejor.
- Continuando el concejal Acuña señala que se aumentó el gasto del presupuesto porque este año ha ingresado más gente al sistema educacional, pero que no tiene las competencias. Se está pagando arriba de \$500.000 para cuidar a 27 niños en el internado, que antes lo hacíamos con un profesor que pertenecía a nuestro sistema.
- El concejal Rozas a plantea que siempre la aprobación del PADEM a causado polémica, por lo que influye en el aspecto económico, por la visión que se tiene de la escuela y del liceo y las exigencias que cada papá tiene sobre su hijo. Agrega que él mantuvo un hijo estudiando en el liceo por ser concejal, pero otras autoridades llevaron a sus hijos a estudiar a Laja, lo mismo los propios profesores. Si los mismos profesores no se creen el cuento y llevan a sus hijos a Laja entonces qué queda para los vecinos. La gente tiene la visión de una escuela mala y de un liceo peor. Se debe mejorar la comunicación con apoderados, realizando un trabajo con los profesionales para levantar la calidad de la educación comunal.
- Seguidamente el concejal Rozas señala que cada vez son menos los niños que quedan en el sector rural, la mayoría son adultos mayores y si se les quita el incentivo a los pocos que tienen niños sencillamente en 20 años más la gente del sector rural va a desaparecer, por lo que está muy de acuerdo que permanezcan el 7° y 8° año básico en la escuela de Callejones. La escuela de Callejones tiene un alto nivel pedagógico y todo el mundo lo reconoce y no sabe si se podrá mantener con dos profesores después de la salida de señor Fuentes.
- Continuando el concejal Rozas plantea que la escuela de Turquía requiere una urgente reparación, desde muchos años se viene solicitando porque es indecorosa su condición actual, llena de parches. El 18 de septiembre se pudo

conversar el tema y se nos dijo que si nosotros podíamos aportar dentro del PADEM, el señor Jefe del DAEM se comprometía a realizar trabajos para mejorar la infraestructura y ahora cobra la palabra para que se haga.

- En otro tema el concejal Rozas consulta por la posibilidad de contratar profesionales en forma indefinida, para que no estén trabajando en la incertidumbre de si seguirán desarrollando funciones docentes el próximo año.
- El concejal Muñoz señala que no aparece el acuerdo de reparar la escuela de Turquía en el PADEM.
- El señor Quezada señala que está en la detección de necesidades de infraestructura con la directora.
- El concejal Muñoz señala que en la exposición se hablo de varios aspectos, pero no aparece entre las prioridades la materia prima que es entregarle herramientas sólidas a los alumnos y seguidamente consulta por el éxodo de los alumnos hacia la comuna de Laja.
- El señor Quezada señala que el SIMCE que es un indicador de calidad que ha estado subiendo, y es el mejor diagnóstico. Agrega que las comunidades pequeñas quieren estar en un lugar más grande. Laja tiene una fuga hacia la comuna de Los Angeles motivadas por muchas variables, como puede ser la interrelación con sus amigos, el Mall o por estatus y no necesariamente por la calidad de la educación.
- El concejal Muñoz señala que en el liceo hay un taller de mecánica, que funciona súper bien, pero no sabe si se le ha hecho un seguimiento a la vida post egresado de la enseñanza media.
- El señor Quezada señala que no se ha realizado.
- El concejal Muñoz señala que la mecánica que se enseña en el liceo está obsoleta. Agrega que de cada 10 egresados tres van a un instituto técnico y siete se van a trabajar a las maestranza o a faena. Recuerda que cuando egresó del liceo se fue a trabajar a faenas y andaba pa'í tanteo porque no sabía hacer nada. Aquí ha habido muchachos que se han preocupado de reforzar y aprender de manera potente la interpretación de planos y hoy son jefes de áreas en faenas. Instaurar la interpretación de planos, dibujo técnico isométrico dan muchas herramientas. Agrega que no se necesita mayor infraestructura y se puede enseñar en una sala común, y con 20 horas de clases al mes desde 1° a 4° medio se puede formar hartos chiquillos, complementado con el tema de la electricidad y la mecánica.
- Seguidamente el concejal Muñoz plantea que no aparece el taller de mueblería.
- El señor Quezada señala que está funcionando débilmente.
- El concejal Muñoz señala que no está funcionando, y agrega que el señor Gálvez cumple funciones de auxiliar y no cumple las funciones para lo que se contrató.
- Seguidamente el concejal Muñoz señala que con respecto al tema de la integración, le parecería maravilloso si se pudiera incluir un poco de entretención como un columpio para niños con discapacidad en el colegio.
- En otro tema el concejal Muñoz señala que se habla de reforzar lenguaje y matemáticas. El arte, y la música en el desarrollo cognitivo de los chiquillos los hacen funcionar y también buenas personas, los hace pensar de manera colectiva.
- El señor Quezada señala que está incorporado en la JEC danzas, vida sana en donde se incluye los valores y aprendiendo jugando, esto para no hacer más de lo mismo.

- El concejal Muñoz señala que se debe dejar claro que castellano da para muchas interpretaciones. En donde dice las horas a contrata quedan sujetas a modificaciones de acuerdo a las necesidades.
- El señor Quezada señala que se está en un período de marcha blanca con la nueva directora, por lo tanto tenemos que darle tiempo para que en el mes de marzo defina horas a contrata para atender aspectos del plan de mejora.
- El concejal Fonseca agradece la asistencia del personal y felicita al señor Quezada y a su equipo. Agrega que de acuerdo al informe que se entrega se reunió con todos funcionarios y el centro de padres. No se debe desconocer que el taller debiera contar también con un técnico que ayude a ejecutar planos de obras civiles, porque todas las cosas pasan por obras civiles primero.
- En otro tema el concejal Fonseca señala que no está de acuerdo con la fusión de la escuela con el liceo, eso la ha escuchado de muchos padres y apoderados que no están de acuerdo con ello. Se debe ver más detenidamente de qué manera se puede hacer.
- La señora presidenta señala que agradece la presencia y la del equipo. Agrega que es bueno conocer el plan de acción y de la participación de todos los entes que involucra a la educación.
- Seguidamente la señora presidenta plantea que se propuso en el concejo, la licitación de un furgón escolar para el traslado de los estudiantes de Campón y el Fuerte hacia Callejones, para que no emigraran alumnos hacia Rio Claro. También se iba a licitar un furgón escolar para la prestación de servicio del sector antena hacia la escuela, porque de acuerdo al estudio hay chicos que faltan quince días o una semana y se pierde más en subvención que en la inversión para el traslado a la escuela de esos niños.
- Continuando la señora presidenta señala que le alegra la fusión de los colegios porque con la JEC se obtendrán más recursos.
- Seguidamente el señor Quezada expone aspectos presupuestarios señalando que con plata se compran huevos. Se requiere estimativamente del traspaso de \$90.000.000 al DAEM. Si se aprueba menos se debe tener el compromiso de suplementarlo de ser necesario. Cree que como mínimo se debe aprobar \$85.000.000.
- Seguidamente el señor Quezada expone:

APORTE 2014 INGRESOS - GASTOS

INGRESOS		GASTOS	
LICEO C- 72	\$10.235.246.-	SUELDOS	\$16.618.068.-
INTERNADO	\$ 1.708.644	SUELDOS	\$ 2.265.270.-
		ALIMENTACIÓN	\$ 1.760.259.-
		CON. BASICOS	\$ 775.706.-
ESC.F.1141	\$17.500.000.-	SUELDOS :	\$ 10.803917..-
		CONS. BASICOS	\$ 496.806.-
ESC. G 1139	\$4.062.779.	SUELDOS:	\$ 2.060.000.-
		CONS. BASICOS	\$ 41.200.-
ESC. G- 1218	\$ 2.031.843	SUELDOS:	\$ 894.927.-
DEPTO ED.		SUELDOS:	\$ 5.563.562.-
		CONS. BAS.	
OTROS DE			
FUNCIONAMIENTO			\$ 2.500.000.-
(VIATICOS-CONBUSTIBLE			
REPARACIONES VEHICULOS ETC			
	\$ 36.604.667 (%)		\$ 43.834.715.-

ANUAL APROX \$ 86.760.000.-

- Seguidamente el señor Quezada señala que con la plata del internado no alcanza ni para cubrir los sueldos ni para la alimentación ni para consumos básicos.
- El concejal Acuña señala que genera más ruido que por ejemplo la JUNJI que casi se ha ocupado como pretexto de un mal negocio, cuando en la práctica tiene un punto de equilibrio y el internado no.
- La señora presidenta señala que hay que dar gracias con los alumnos internos que hay cuando ni siquiera tienen ducha caliente. Considera que se debe aumentar la matrícula para el internado.
- El concejal Rozas señala que se debe estudiar la posibilidad de cerrar el internado e ir a buscar los estudiantes de nuestra comuna en furgones. Con ello se baja el costo.
- El concejo analiza los antecedentes.
- El concejal Espinoza señala que don Ángelo realiza un trabajo bastante positivo, por lo que considera que se le debe considerar un contrato con recursos SEP.
- El concejal Acuña consulta si el monto que se está solicitando está en concordancia con el presupuesto municipal.
- El señor Quezada señala que no sabe.
- El señor Fuentealba señala que para este año se tiene considerado \$70.000.000.
- El señor Quezada señala que cumple con su deber de informar sus requerimientos.
- El concejal Acuña señala que no se puede aprobar presupuestos desfinanciados.
- El señor Quezada señala que lo mínimo que se necesita son \$90.000.000.
- La señora presidenta sea que lo que se está solicitando son \$110.000.000.
- El señor Quezada señala que puede hacer la corrección del presupuesto y ajustarlo para dejarlo en \$90.000.000 disminuyendo las cuentas de gastos.
- El concejal Rozas señala que no se puede aprobar con el presupuesto como está.
- Finalmente el concejo resuelve dejar la aprobación del PADEM para fecha próxima cuando sea ajustado el presupuesto, después de hacer el estudio correspondiente y asegurando la reparación de la escuela de Turquía.

Se da por terminada la sesión, a las 11:27 horas

CARLOS VENEGAS LAVADOS
SECRETARIO MUNICIPAL

OVIDIO SEPULVEDA SAN MARTIN
ALCALDE